



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

CONTABILIDAD Y AEF

**MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA	5
EVALUACIÓN	5
BIBLIOGRAFÍA	6

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
Titulación	Máster en Tributación Empresarial		
Asignatura	Contabilidad y AEF	Código	F1P1P02009
Carácter	Obligatoria		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2020-2021		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	José Andrés Dorta Velázquez
Correo electrónico	andres.dorta@dpi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019

Responsable de Asignatura	Miguel Ángel Alonso Paradela
Correo electrónico	miguelangel.alonso@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019

Responsable de Asignatura	Pablo Scherschinski
Correo electrónico	pablo.scherschinski@dpi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019

COMPETENCIAS

C1

Que los estudiantes sepan entender los conceptos básicos relativos a los principios y la técnica contable.

C2

Que los estudiantes sepan aplicar las normas del Plan General Contable, saber interpretarlas y aplicarlas en la gestión contable ordinaria.

C3

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para llegar a determinar las cuentas anuales de una empresa y valorar el estado contable de una entidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender los fundamentos de la contabilidad y su marco conceptual: normativa, principios y criterios de valoración.
- Conocer y saber desarrollar el proceso o ciclo contable de una empresa: operaciones de la empresa con el mundo exterior
- Determinación del resultado del ejercicio y presentación de las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente.
- Entender la situación económica y financiera de la empresa.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Contabilidad I

- 1.1 El marco conceptual de la contabilidad. Definiciones
- 1.2 El balance de situación. Principales partidas del balance
- 1.3 La cuenta de resultados
- 1.4 Estado de cambios en patrimonio neto y estado de flujos de efectivo
- 1.5 Proceso de presentación de las CCAA
- 1.6 El informe de auditoría y el informe de gestión

2. Contabilidad II

- 2.1 Inmovilizado intangible
- 2.2 Inmovilizado material
- 2.3 Inmovilizado financiero
- 2.4 Existencias
- 2.5 Cuentas deudoras y acreedoras
- 2.6 Provisiones
- 2.7 Errores contables, cambios de criterio y cambios de estimación
- 2.8 Hechos posteriores al cierre

3. Contabilidad de Sociedades

- 3.1 Patrimonio Neto
- 3.2 Reparto del resultado del ejercicio (implicaciones mercantiles)
- 3.3 Ejercicio de interpretación de estados financieros
- 3.4 Operaciones societarias
- 3.5 Operaciones de reestructuración
- 3.6 Consolidación

4. Contabilización del Impuesto sobre Sociedades

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación activa	40%
Exámenes	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un **mínimo de 5 puntos sobre 10** en la realización del examen final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y participación activa en la misma: 40%
- (b) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de preguntas a desarrollar, problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado agotando una convocatoria.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán optar será de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan General de Contabilidad y de Pymes. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre.
- RD 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifica el PGC y el PGC PIMES.